



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 12

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ		
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA		
2.- FECHA	03 de octubre de 2019.		
3.- INICIO	11:21 hrs.	4.- TÉRMINO	16:33 hrs.
5.- DURACIÓN	5:12 hrs.	6.- QUÓRUM	339 diputadas y diputados al inicio de la Sesión

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.	2
2. INICIATIVAS	12
3. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
a) Recepción y protesta.	1
b) Desahogo de la comparecencia.	1
4. PROPOSICIONES	18
TOTAL	23

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. Selene Yuridia Galindo Cumplido realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

De retiro de iniciativas y proposiciones durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato, a armonizar su respectiva legislación con la Ley General de Víctimas y garantizar los derechos de la víctima del delito y de violaciones a derechos humanos, suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, el 10 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura). Publicación en G.P: Anexo V, 10 de septiembre de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Derechos Humanos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (MORENA)	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a revisar los aparatos electrónicos para inhibir la señal de teléfonos celulares prohibidos en los centros penitenciarios y disminuir las extorsiones desde estos lugares, suscrita por el Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda, el 3 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura). Publicación en G.P: Anexo V, 3 de septiembre de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Seguridad Pública b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR



2. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y un artículo 64 Bis a la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: Anexo I. 03 de octubre de 2019.	Congreso de Baja California Sur	Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.	Prohibir la utilización de las Unidades de Medida y Actualización para el cálculo de las pensiones.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia . Publicación en GP: Anexo IV. 10 de septiembre de 2019.	Dip. Mildred Concepción Avila Vera (MORENA)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Impulsar la creación, operación o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres y establecer las funciones de los mismos.
3	Que adiciona los artículos 35 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo I. 26 de septiembre de 2019.	Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir como derecho de los ciudadanos el poder presentar acción de inconstitucionalidad siempre y cuando sean el equivalente al cero punto cero sesenta y cinco por ciento de la lista nominal.
4	Que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo V. 01 de octubre de 2019.	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Disminuir los porcentajes de aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, destinados al otorgamiento de desayuno escolares; apoyos alimentarios; asistencia social; a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación e incluir un 3 por ciento para gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las acciones y obras que se realicen, así como para la realización de estudios y evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos.
5	Que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Protección Civil . Publicación en GP: Anexo II.	Dip. Lucía Flores Olivo (MORENA)	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.	Requerir permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación para que los particulares alerten a la población a través de cualquier medio o instrumento de comunicación o dispositivo móvil.



	03 de octubre de 2019.			
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil . Publicación en GP: Anexo II. 03 de octubre de 2019.	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.	Establecer como deber del concesionario o permisionario el respetar el derecho que tienen los pasajeros a cambiar su itinerario sin costo y sancionar el incumplimiento de este deber. Lo anterior aplicará, cuando la compra del boleto haya sido en un lapso no menor a 36 horas antes del vuelo, para que la aerolínea tenga oportunidad de vender el boleto de avión y prevenir pérdidas económicas.
7	Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 03 de octubre de 2019.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Agregar la denominación De Ocampo al Estado de Michoacán.
8	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas . Publicación en GP: Anexo II. 03 de octubre de 2019.	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Prever los requisitos que deberá contener el contrato de asociación público-privada.
9	Que reforma los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 03 de octubre de 2019.	Dip. Miguel Prado de los Santos (MORENA)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Cambiar la denominación de la Secretaría y de la Comisión de Desarrollo Social para armonizarlo con el nombre actual que posee la Secretaría del ramo.
10	Que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria . Publicación en GP: Anexo II. 03 de octubre de 2019.	Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.	Mejorar el proceso de investigación que se lleva a cabo sobre un terreno presuntamente nacional.
11	Que expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral . Publicación en GP: Anexo III. 03 de octubre de 2019.	Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para que los trabajadores y empleadores puedan dirimir sus diferencias sin acudir a juicio, así como garantizar los derechos a la libertad sindical y a la negociación colectiva, fortaleciendo la cultura de la autocomposición y prevención de los conflictos.



12	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Publicación en GP: Anexo III. 03 de octubre de 2019.	Diputados integrantes de (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Aplicar una cuota de 15.00 pesos por kilogramo, en la enajenación o importación de leche en polvo descremada o en pastillas.
----	---	--------------------------------------	---	--

REGRESAR



3. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA EDUCATIVA.

a) Recepción y protesta.

No.	CONTENIDO
1	a) Para acompañar al ingreso y al egreso del Salón de Sesiones, al Secretario de Educación Pública, C. Esteban Moctezuma Barragán, se designó en comisión a los CC. Dips.: Jorge Luis Montes Nieves, de MORENA; María Marcela Torres Peimbert, del PAN; Juan Francisco Espinosa Eguia, del PRI; Alfredo Femat Bañuelos, del PT; Maiella Gómez Maldonado, de MC; Claudia Báez Ruiz, del PES; Arturo Escobar y Vega, del PVEM; Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM; y Abril Alcalá Padilla, del PRD. El Presidente de la Mesa Directiva tomó la protesta correspondiente al Secretario de Educación Pública.

REGRESAR



b) Desahogo de la comparecencia.

No.	CONTENIDO																																														
1	El Secretario de Educación Pública, C. Esteban Moctezuma Barragán, tuvo una intervención inicial. <u>INTERVENCIONES PARA PREGUNTAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS</u> <table><tr><td>Dip. Adela Piña Bernal, (MORENA)</td><td>Dip. Claudia Báez Ruiz, (PES)</td></tr><tr><td>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera, (PAN)</td><td>Dip. Zulma Espinoza Mata, (PVEM)</td></tr><tr><td>Dip. Cynthia Iliana López Castro, (PRI)</td><td>Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)</td></tr><tr><td>Dip. Reginaldo Sandoval Flores, (PT)</td><td>Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, (S/P)</td></tr><tr><td>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, (MC)</td><td></td></tr></table> * Al finalizar las intervenciones de los Grupos Parlamentarios el Secretario de Educación Pública dio respuesta a todas las preguntas realizadas por las diputadas y los diputados. <u>INTERVENCIONES PARA FORMULAR PREGUNTAS.</u> <u>RESPUESTAS DEL FUNCIONARIO Y RÉPLICA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.</u> <u>PRIMERA RONDA</u> <table><tr><td>PREGUNTA*</td><td>RÉPLICA</td></tr><tr><td>Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)</td><td>Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)</td></tr><tr><td>Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo, (PVEM)</td><td>Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo, (PVEM)</td></tr><tr><td>Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)</td><td>Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)</td></tr><tr><td>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)</td><td>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)</td></tr><tr><td>Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT)</td><td>Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT)</td></tr><tr><td>Dip. Hortensia Noroña Quezada (PRI)</td><td>Dip. Norma Guel Saldivar, (PRI)</td></tr><tr><td>Dip. Isabel Guerra Villarreal (PAN)</td><td>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA).</td><td>Dip. Flora Tania Cruz Santos, (MORENA).</td></tr></table> <u>SEGUNDA RONDA</u> <table><tr><td>PREGUNTA*</td><td>RÉPLICA</td></tr><tr><td>Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)</td><td>Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)</td></tr><tr><td>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe</td><td>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe</td></tr><tr><td>Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)</td><td>Dip. Ernesto Vargas Contreras, (PES)</td></tr><tr><td>Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, (MC)</td><td>Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, (MC)</td></tr><tr><td>Dip. José Luis Montalvo Luna, (PT)</td><td>Dip. José Luis Montalvo Luna, (PT)</td></tr><tr><td>Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, (PRI)</td><td>Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez, (PRI)</td></tr><tr><td>Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, (PAN)</td><td>Dip. María Marcela Torres Piembert, (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Azael Santiago Chepi, (MORENA).</td><td>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez, (MORENA)</td></tr></table> * Para cada intervención Secretario de Educación Pública intervino para dar respuesta. De conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno el 26 de Septiembre de 2019.	Dip. Adela Piña Bernal, (MORENA)	Dip. Claudia Báez Ruiz, (PES)	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera, (PAN)	Dip. Zulma Espinoza Mata, (PVEM)	Dip. Cynthia Iliana López Castro, (PRI)	Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)	Dip. Reginaldo Sandoval Flores, (PT)	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, (S/P)	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, (MC)		PREGUNTA*	RÉPLICA	Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)	Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)	Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo, (PVEM)	Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo, (PVEM)	Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)	Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)	Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)	Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)	Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT)	Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT)	Dip. Hortensia Noroña Quezada (PRI)	Dip. Norma Guel Saldivar, (PRI)	Dip. Isabel Guerra Villarreal (PAN)	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)	Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA).	Dip. Flora Tania Cruz Santos, (MORENA).	PREGUNTA*	RÉPLICA	Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)	Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)	Dip. Erika Mariana Rosas Uribe	Dip. Erika Mariana Rosas Uribe	Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)	Dip. Ernesto Vargas Contreras, (PES)	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, (MC)	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, (MC)	Dip. José Luis Montalvo Luna, (PT)	Dip. José Luis Montalvo Luna, (PT)	Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, (PRI)	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez, (PRI)	Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, (PAN)	Dip. María Marcela Torres Piembert, (PAN)	Dip. Azael Santiago Chepi, (MORENA).	Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez, (MORENA)
Dip. Adela Piña Bernal, (MORENA)	Dip. Claudia Báez Ruiz, (PES)																																														
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera, (PAN)	Dip. Zulma Espinoza Mata, (PVEM)																																														
Dip. Cynthia Iliana López Castro, (PRI)	Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)																																														
Dip. Reginaldo Sandoval Flores, (PT)	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, (S/P)																																														
Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, (MC)																																															
PREGUNTA*	RÉPLICA																																														
Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)	Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)																																														
Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo, (PVEM)	Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo, (PVEM)																																														
Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)	Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)																																														
Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)	Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)																																														
Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT)	Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT)																																														
Dip. Hortensia Noroña Quezada (PRI)	Dip. Norma Guel Saldivar, (PRI)																																														
Dip. Isabel Guerra Villarreal (PAN)	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)																																														
Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA).	Dip. Flora Tania Cruz Santos, (MORENA).																																														
PREGUNTA*	RÉPLICA																																														
Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)	Dip. Abril Alcalá Padilla, (PRD)																																														
Dip. Erika Mariana Rosas Uribe	Dip. Erika Mariana Rosas Uribe																																														
Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)	Dip. Ernesto Vargas Contreras, (PES)																																														
Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, (MC)	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, (MC)																																														
Dip. José Luis Montalvo Luna, (PT)	Dip. José Luis Montalvo Luna, (PT)																																														
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, (PRI)	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez, (PRI)																																														
Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, (PAN)	Dip. María Marcela Torres Piembert, (PAN)																																														
Dip. Azael Santiago Chepi, (MORENA).	Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez, (MORENA)																																														

REGRESAR

4. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la SSPC a incorporar en las actividades prioritarias de la Guardia Nacional la custodia de los ecosistemas naturales mexicanos. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el ámbito de sus atribuciones, a incorporar dentro de las actividades prioritarias de la Guardia Nacional la salvaguarda de los ecosistemas naturales en territorio nacional.



2	Dip. Gloria Romero León y Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la PROFEPA a informar a la opinión pública sobre las acciones efectuadas respecto a las actividades de Minera Autlán en Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que informe a la opinión pública las acciones realizadas en el ámbito de su competencia en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán en el estado de Hidalgo. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar las acciones de inspección o verificación correspondientes a fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a Minera Autlán y, de ser procedente, ordene las medidas de seguridad y correctivas procedentes, así como imponga las sanciones que conforme a derecho procedan.
3	Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta al gobierno federal a incrementar el fomento, la capacitación, la asesoría y el apoyo financiero de proyectos de los Organismos del Sector Social de la Economía en actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que través de las Secretarías de Bienestar, de Economía y de Hacienda y Crédito Público, incrementen sus acciones de fomento, capacitación, asesoría y apoyo financiero a proyectos productivos de los organismos del sector social de la economía, en actividades agrícolas, pecuarias, forestales, así como de comercio, industria, minería y servicios, entre otros, ante la reducción de recursos contemplados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, sobre todo, al Programa de Fomento a la Economía Social y al Instituto Nacional de Economía Social. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que transparente las acciones desarrolladas y sus resultados, en particular, los presupuestos aprobados, los programas creados, el número total de beneficiarios y zonas atendidas durante la presente administración, para el fomento, apoyo y financiamiento de actividades de las entidades y sociedades cooperativas, en la atención de necesidades económicas, sociales y culturales en diversas entidades del país.
4	Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz (MC) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la CONADE a analizar con los Institutos Estatales del deporte las becas y los estímulos de los atletas. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que, en coordinación con los institutos estatales del deporte, analice la viabilidad de homologar las becas y estímulos que se otorgan a los deportistas y entrenadores, que participan en las olimpiadas nacionales.



5	Dip. Claudia Báez Ruiz (PES) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la SFP a colaborar con el gobierno de Puebla en las investigaciones sobre el uso de recursos públicos federales en las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a coadyuvar con los poderes del estado libre y soberano de Puebla en las investigaciones de posibles recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos del 2017. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Congreso del estado de Puebla, le exhorta a revisar la conveniencia de la presidencia de la Comisión Especial para el Seguimiento de las Labores de la Reconstrucción Derivadas de los Sismos en la persona del ciudadano diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado.
6	Dip. David Orihuela Nava (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta al Gobierno mexiquense a evitar atropellos contra la población vulnerable provocados por el proyecto de la autopista Toluca-Naucalpan. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México para que, dentro de sus atribuciones y facultades, evite atropellos contra la población vulnerable que está provocando el proyecto carretero de la autopista Toluca-Naucalpan.
7	Dip. José Rigoberto Mares Aguilar (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que exhorta a la CFE y la SENER a implantar acciones para mitigar las emisiones contaminantes derivadas de la generación de energía eléctrica en BCS. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a implementar las acciones necesarias para la disminución de las altas emisiones contaminantes derivadas de la generación de energía eléctrica en el estado de Baja California Sur, tales como el cambio tecnológico y la sustitución de combustibles contaminantes por otros más limpios como el gas natural o por los de mejor calidad, por ejemplo, usar combustóleo con el menor porcentaje de azufre disponible en el mercado; el uso de aditivos en las termoeléctricas; la instalación de precipitadores electrostáticos o sistemas de catalizadores de reducción selectiva para la remoción de contaminantes y todas aquellas acciones que deriven en la disminución de contaminantes que afectan la salud de los sudcalifornianos. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Centro Nacional de Control de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a analizar la viabilidad de establecer mesas de trabajo para atender de forma coordinada, desde sus respectivas competencias, la problemática que genera las altas emisiones contaminantes del sector eléctrico en la salud de la población del estado de Baja California Sur. TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a considerar en la planeación y programación de obras e inversiones del sector eléctrico, la implementación de medidas que mitiguen la emisión de contaminantes a la atmósfera en las centrales de generación de electricidad instaladas, en particular las que utilizan combustibles altamente contaminantes como el combustóleo.



8	Dip. Beatriz Rojas Martínez (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a los Congresos Locales a garantizar la asignación presupuestal para las unidades de igualdad de género u órganos internos con funciones afines a las de éstas. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a los congresos locales de los estados y de la Ciudad de México, para que garanticen en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020, asignación presupuestal para las Unidades para la Igualdad de Género u órganos internos que desempeñen funciones afines a éstas.
9	Dip. Josefina Salazar Báez (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a los Congresos Locales a armonizar sus códigos penales respecto al inicio del cómputo de la prescripción de delitos cometidos contra menores. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos locales de las entidades federativas para que establezcan en sus códigos penales, en lo referente a los delitos cometidos contra menores de edad que atenten contra su libre desarrollo de la personalidad, que en inicio del cómputo de prescripción comience a partir de que la víctima cumpla treinta años. Lo anterior, para garantizar su acceso a la justicia considerando la necesidad de contemplar los procesos de maduración psicológica y emocional de las víctimas.
10	Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la Ssa y el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, del ISSSTE, a brindar el tratamiento debido a todos los pacientes de hematología y oncología pediátrica, con la garantía de abastecimiento integral, permanente y oportuno de medicamentos, así como de espacios hospitalarios adecuados. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud y al director del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que brinden de forma inmediata e integral el tratamiento debido a todos los pacientes de hematología y oncología pediátrica, garantizando el abastecimiento integral, permanente y oportuno de medicamentos, así como espacios hospitalarios adecuados.
11	Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la SADER a atender las irregularidades presentadas en las ventanillas autorizadas y de apoyo del Sistema de Identificación Individual del Ganado en Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para resolver las diversas irregularidades que se están presentando en las ventanillas autorizadas y de apoyo del Sistema de Identificación Individual del Ganado, de los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas, relacionadas con la venta, cobro indebido, registro incorrecto y mala distribución de los paquetes identificadores de ganado, conocidos como "aretes identificadores".



12	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear por la SECTUR una política integral turística que permita alcanzar las metas de crecimiento, a consolidar mediante la SSPC un modelo de seguridad pública en los destinos turísticos y a continuar por la SE el fomento de la creación de micro, pequeñas y medianas empresas. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen. PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a diseñar un modelo de promoción turística que desarrolle estrategias que atraigan a los mercados emergentes, cada vez más enfocada al consumidor, aprovechando la tecnología y uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a la información, la reservación y la compra. Así como a coordinarse con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la iniciativa privada para diseñar conjuntamente el modelo de promoción turística a nivel nacional e internacional. SEGUNDO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo a dar continuidad a los grupos y comités que ya estaban estructurados y que incluían la participación de la iniciativa privada, la academia y la sociedad civil; incrementar la eficacia del gabinete turístico, instancia encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las estrategias, los programas y las acciones vinculadas con la política nacional turística; e impulsar el fortalecimiento de los tres órdenes de gobierno con el sector empresarial, laboral y académico a fin de mejorar la implementación de las políticas públicas y de potenciar los alcances de la inversión y el desarrollo turístico. TERCERO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo elaborar estudios de mercado que comprendan el perfil, las características y las tendencias de los segmentos objetivos locales y regionales; identificar los productos y servicios sustentables por desarrollar a corto, mediano y largo plazo con el apoyo de micro y pequeñas empresas de turismo; y revisar la regionalización turística con base en el desarrollo del producto turística, de acuerdo con su vocación. CUARTO. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un modelo de seguridad pública en los destinos turísticos, con un enfoque integral tendiente a coordinar la colaboración entre los tres niveles de gobierno y el sector turístico, a combatir el delito y a fortalecer la prevención con base en el intercambio oportuno de información entre autoridades, sistemas de vigilancia, denuncia ciudadana, teléfonos de emergencia, botones de pánico, plataformas digitales de alerta y policía turística de proximidad. QUINTO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a continuar la promoción en la creación de micro, pequeñas y medianas empresas mediante acceso a financiamiento, capacitación, asesoría, asistencia técnica y otros apoyos; a fortalecer las campañas de participación de empresas mexicanas en las cadenas globales de abastecimiento del Sector Turismo, el incremento de la competitividad del sector y el fortalecimiento del consumo interno.
----	--	---



13	Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la SEGOB a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	ÚNICO: La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México, en cumplimiento al amparo indirecto 968/2019-I, concedido por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.
14	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que exhorta a la ASF a promover las acciones o denuncias respectivas para imponer las sanciones procedentes por las posibles irregularidades en la operación del complejo petroquímico de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	PRIMERO. Se solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación dar continuidad a las investigaciones y resultados correspondientes a la revisión de la gestión financiera emitidas en la Tercera Entrega de la Cuenta Pública de 2017 sobre la operación del consorcio Braskem-Idesa en el Complejo Petroquímico localizado en el municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, para lo cual, dicho consorcio habrá de proporcionar información suficiente y transparente conforme a lo que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, sobre los montos de inversión y su avance; así como los resultados de su gestión desde la inauguración del complejo petroquímico hasta la fecha. SEGUNDO. Asimismo se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, de existir irregularidades, determine el fincamiento de responsabilidades y promueva las acciones o denuncias correspondientes para imponer las sanciones que procedan por la detección de posibles irregularidades y, en su caso, emitir las conclusiones pertinentes que fundamenten la cancelación del contrato con la empresa denominada Braskem-Idesa.
15	Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la SSPC a reforzar la estrategia de seguridad y combate de la delincuencia en Tamaulipas y aumentar el número de elementos de la Guardia Nacional en la entidad. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a reforzar la estrategia de seguridad y combate de la delincuencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, aumentando el número de elementos de la Guardia Nacional en el municipio.
16	Dip. Martha Elena García Gómez (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a iniciar los trabajos encaminados a ratificar el Convenio 190, sobre violencia y acoso laboral, de la OIT. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar los trabajos encaminados a suscribir el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para posteriormente remitirlo al Senado de la República para su ratificación.



17	Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la SEGOB a formular y coordinar programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de sexting o grooming. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus competencias y de conformidad con la normatividad en la materia, formule y coordine programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito que son instigados por sus pares (sexting) o seducidos por adultos (grooming) a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material erótico o pornográfico, logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de la persona menor de edad.
18	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de octubre de 2019.	Por el que se exhorta a la SSA a reconocer la fibromialgia como una enfermedad que genera invalidez permanente y garantizar su correcto diagnóstico y tratamiento. Se turnó a la Comisión Salud, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que dentro de su reglamento reconozca la fibromialgia como una enfermedad que genera invalidez permanente y sea armonizado con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, misma que México ha ratificado. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para que considere a la fibromialgia como un riesgo de trabajo y sea contemplada en la tabla de enfermedades de trabajo contenida en el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Martes 08 de octubre de 2019.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR